



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 60957

MAT: Declara inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-84-L114 "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos" y autoriza licitación pública.

LAJA, 29 de Septiembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 29/09/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-84-L114, correspondiente a "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos" y solicita autorización para realizar segundo llamado a licitación, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 5.836 de fecha 15/09/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos";
- 3.- Bases Administrativas de "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 334 de fecha 12/09/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 734 de fecha 09/09/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- D.A. N° 3.908 de fecha 25/06/2014 que aprueba convenio de transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles las propuestas para la adquisición ID 3736-84-L114, correspondiente al "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos", ya que no cumplen con los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las Bases administrativas del llamado a Licitación.
- 2.- **AUTORIZASE** a realizar un nuevo llamado a licitación para la contratación de "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de ofertas de licitación de "Suministro de materiales para reparación de baños, Escuela Rucahue y Escuela Chorrillos" que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace,
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, o quien lo reemplace,
 - Karol Montoya Valderrama, Encargada de proyectos e infraestructura, o quien la reemplace;

DECRETO N° 6.095 / 1

4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2153102004033 y N° 2153102004034 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)